

**Los Castillos**  
Real Estate, Inc.

Panamá, 16 de marzo de 2018

Licenciada  
Olga Cantillo  
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General  
**Bolsa de Valores, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

Estimada Licda. Cantillo:

Nos permitimos comunicarle el siguiente hecho de importancia de **Los Castillos Real Estate, Inc.** y que se refiere al no cumplimiento de la Obligación Financiera descrita en la sección III, numeral 11 del Prospecto Informativo de la Emisión Pública de Bonos Corporativos de hasta US\$23,000,000, aprobada mediante Resolución No. CNV-429-11 de 13 de diciembre de 2011.

**HECHO DE IMPORTANCIA  
LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.**


**Los Castillos Real Estate, Inc.** por este medio hace de conocimiento público que en relación con la Emisión Pública de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta US\$23,000,000 aprobada mediante Resolución No. CNV-429-11 de 13 de diciembre de 2011 de la cual es emisor (la "Emisión"), el resultado de la razón de Cobertura de Servicio de Deuda al 31 de diciembre de 2017 fue de 0.89, en comparación con el mínimo requerido de 1.05, ocasionando el incumplimiento de esta Obligación Financiera para dicho periodo, pero que fue subsanada en el mes de enero de 2018, dentro de los términos detallados en el Prospecto Informativo de esta Emisión de Bonos.

Esta situación en ningún momento afectó el cumplimiento cabal de las obligaciones de **Los Castillos Real Estate, Inc.**, en relación con el pago de los intereses o capital de los Bonos de esta Emisión ni de ninguna de las otras emisiones que dicha sociedad mantiene en circulación, así como tampoco afectó el cumplimiento del resto de las Obligaciones Financieras, Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer a las que se encuentra sujeto como emisor.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

**LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.**

  
Iván Cohen S.  
Director / Secretario

Bolsa de Valores  
de Panamá, S.A.

19/marzo/2018

recibido por correo  
electrónico. 